EDICTO

Por Resolución de 18 de junio de 2018 la Dirección General del Catastro ha adoptado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el apartado d) del artículo 12.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se desarrolla el R.D. 390/1998, de 13 de marzo, que regula las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo) esta Dirección General, a propuesta del Gerente Territorial del Catastro de SALAMANCA, acuerda aprobar la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de: EJEME, GALISANCHO, MORISCOS y PEÑARANDA DE BRACAMONTE"

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de valoración colectiva de carácter general del municipio citado.

La ponencia de valores indicada estará expuesta al público, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN nº 1 de Salamanca, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es).

Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el período de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, podrá interponerse recurso de reposición en el mismo plazo ante la Dirección General del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa y el recurso de reposición deberán dirigirse en todo caso a la Dirección General del Catastro.

Salamanca, 20 de junio de 2018
GERENTE TERRITORIAL
LUIS HERNANDEZ CERVERA

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): 4ZP78C5ZEPZQRWWQ

*CSV: **4ZP78C5ZEPZQRWWQ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN nº 1
37001 - Salamanca